

LOS CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y LOS DILEMAS SINDICALES

Palomino, Héctor¹

Prof. Giletta, Carina* y Prof. Vecari, Silvina elaboración de la presentación resumida² del texto y de las citas al pie.**

Los cambios registrados desde 1975 modificaron la base social de los sindicatos y afectaron sus vínculos tradicionales con el Estado y el sistema político. La crisis del mercado de trabajo, con su secuela de desocupación y precarización laboral, atenuó la fuerza social y política de los sindicatos. Esta crisis no fue ajena a las políticas públicas aplicadas durante la dictadura militar primero y durante la década del noventa después, que indujeron a la apertura de la economía y a la privatización de las grandes empresas estatales y de la gestión de servicios públicos. Estos cambios afectaron también la estructura empresarial, ampliando la brecha entre las grandes empresas y el resto de los agentes económicos, y reduciendo el papel que los empresarios locales habían ocupado en la cúspide del poder económico en las décadas previas.

El Estado también registró transformaciones significativas, sobre todo durante los noventa, afines con las reformas neoliberales aplicadas en el resto de América Latina, que restringieron su papel en la economía y en la sociedad. Estas restricciones fueron particularmente intensas en la Argentina, donde la dependencia financiera externa alcanzó límites sin precedentes, constituyéndose en el eje central del nuevo modelo económico instalado en el último cuarto de siglo. Actualmente nuestro país afronta la necesidad de modificar ese modelo, en un contexto en el que las fuerzas internas y externas que lo sostuvieron siguen contando con significativos recursos, poder e influencia social. (Páginas 378 - 380)

LA CRISIS DEL SINDICALISMO

La acción sindical frente a la dictadura

[...] Los militares que encabezaron el golpe militar de 1976 orientaron la represión tanto sobre la sociedad como sobre la cúspide del poder civil, entre quienes se encontraban precisamente los dirigentes sindicales. Éstos habían logrado desalojar del gobierno, meses antes del golpe, a los funcionarios más cercanos a la presidenta, Isabel Perón, y tomado el control de áreas importantes del Estado en el período que siguió inmediatamente al denominado "Rodrigazo"³. Posiblemente como nunca antes ni después, los dirigentes sindicales habían alcanzado semejante grado de poder político y control sobre el Estado en la Argentina; pero esto mismo permite medir tanto la magnitud de su derrota como la dificultad de esos dirigentes para orientar políticamente a la sociedad argentina de modo perdurable. (Página 380)⁴

[...] Es decir que las condiciones de pleno empleo, alto nivel salarial y poder político de los sindicatos, prevalecientes en 1974 y 1975, fueron determinantes para explicar las expectativas y el comportamiento de

¹ Palomino, Héctor. "Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales", en Suriano, Juan (director). Dictadura y Democracia (1976-2001). Tomo X, Nueva Historia Argentina, Sudamericana. Buenos Aires. 2005. Págs. 378 - 439.

* Profesora de Historia. Docente investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

** Profesora de Historia. Docente investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

² Ejercicio de presentación resumida: éste consiste en dar testimonios de las ideas contenidas en un texto, mediante un resumen que se ajuste a su estructura de tal manera que permita conocer el original lo más completa, resumida y fielmente posible. Tiende a corregir "viciosas formas de lectura y tergiversación de lo leído", desarrollando al mismo tiempo la primera de las aptitudes del historiador: poder dar testimonios, antes de intentar estudiarlos. Tomado de Carrera Damas, Germán. "Agregados de datos, filiación, explicación, generalización y conocimiento histórico", en Carrera Damas, Germán, La renovación de los estudios históricos. El caso Venezuela. Ediciones Sep Setentas. México. 1976. Págs. 60-64.

³ Se conoce como "Rodrigazo" al plan de ajuste económico implementado en 1975 por Celestino Rodrigo, Ministro de Economía.

⁴ Marta Novick plantea un modelo de relaciones laborales en Argentina que fue construido y legitimado por los actores en los cuarenta años que transcurrieron entre 1950 y 1990 -con interrupciones permanentes por parte de los gobiernos militares y un quiebre irrecuperable desde el golpe de 1976-. Considera la existencia de ciertos rasgos "centrales" de la identidad del modelo de organización sindical argentino, como por ejemplo: un actor que se constituyó como actor colectivo, como una agencia social prestadora de servicios sociales a sus representados (la prestación de salud, a través de obras sociales controladas por sindicatos, actividades como turismo, útiles escolares, etc., se conformaba en el vínculo central con sus afiliados); el convenio colectivo centralizado como eje de las relaciones laborales; la cuestión salarial como tema principal de negociación del sindicalismo, que no intervenía sobre la organización, ni en el proceso de trabajo; la estructura organizativa por niveles (la figura del sindicato único por rama de actividad y de la confederación como central de tercer grado). Novick, Marta, "Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales", en La Garza Toledo, Enrique, Los sindicatos frente a los procesos de transición política, CLACSO, 2001, pp. 26 y 28. ISBN: 950-9231-68-1.

los trabajadores y de los sindicatos en los quince años posteriores. Ese horizonte de expectativas fue clausurado recién con las sucesivas oleadas hiperinflacionarias de 1989 y 1990 primero, y luego con la crisis del mercado de trabajo registrada durante la última década del siglo XX y que aún perdura. (Página 381)

[...] A partir del golpe de marzo de 1976, los militares acentuaron la represión iniciada durante el gobierno de Isabel Perón sobre trabajadores y dirigentes sindicales, a través del asesinato, la "desaparición" (asesinatos clandestinos) y el encarcelamiento de muchos de ellos. Los testimonios de la época dan cuenta de las expectativas de los militares sobre la posibilidad de respuestas obreras al golpe, que los llevó a sitiar con soldados numerosas plantas fabriles en el área metropolitana del Gran Buenos Aires y en otros centros industriales del país. Esos mismos testimonios dan cuenta también del inmovilismo de las bases obreras ante el derrocamiento de un gobierno que, contra las previsiones militares, no consideraban ya como "propio" o, al menos, que no valía la pena defender ante los riesgos evidentes de represión que se hacían sentir con fuerza ya muchos meses antes del golpe. (Página 382).

[...] La represión militar sobre los trabajadores y los dirigentes sindicales se extendió a sus actividades políticas e institucionales mediante la suspensión indefinida de la acción sindical y de la negociación colectiva, la intervención de numerosos sindicatos y de sus obras sociales, y una nueva legislación tendiente a desalojar del control de estas últimas a los sindicatos.⁵ Pero la represión ejercida por los militares no fue suficiente para acallar por completo la protesta obrera y sindical, manifestada en conflictos y huelgas "no declaradas" en numerosos establecimientos y lugares de trabajo.

[...] La respuesta inicial de los militares ante estos conflictos fue fulminante: sancionaron una norma que establecía prisión por varios años a los trabajadores que participaran en huelgas, y penas más elevadas a quienes "instigaren" a su realización. (Página 383)

[...] Las pujas internas dentro del gobierno militar permitieron a los dirigentes sindicales encontrar canales propios para orientar sus demandas, en parte por las propias necesidades de aquél y en parte prosiguiendo una estrategia tradicional de negociación con los gobiernos de facto. Ya en junio de 1976 un sector sindical fue convocado por el gobierno para acudir a la asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo, pero al año siguiente esa convocatoria no fue renovada, lo que expuso al gobierno militar a la denuncia y crítica abierta dentro de ese foro por parte de las organizaciones internacionales de sindicatos, solidarios con sus pares locales. Como organismo tripartito integrado por Estados, representaciones empresariales y sindicales, la OIT convoca anualmente delegaciones de cada país para debatir los temas centrales de la agenda laboral, para ratificar convenios existentes y promover otros nuevos, instancia que funciona como una caja de resonancia de sucesos y tendencias universales del mundo del trabajo. La ausencia de una delegación sindical argentina en 1977 -ya que por la Argentina concurren sólo las delegaciones estatal y empresarial- constituyó la ocasión para que las corrientes sindicales internacionales efectuaran duras denuncias sobre la represión de los militares a trabajadores y sindicatos en nuestro país. Advertidos de su exposición a la crítica internacional, en 1978 nuevamente los militares convocaron a una delegación sindical para concurrir a la conferencia anual de la OIT, cuya composición fue acordada con uno de los primeros nucleamientos políticos sindicales conformados durante la dictadura, la Comisión de los 25, cuyo nombre alude a la cantidad de gremios que la integraron inicialmente. (Página 385)

[...] La Comisión de los 25 fue configurada a principios de 1977 por diferentes corrientes internas del sindicalismo peronista surgidas en diversas coyunturas históricas, cuyas denominaciones reflejaban el alineamiento original, casi siempre circunstancial, de sus dirigentes en relación con el poder político: "verticalistas" y "antiverticalistas", "independientes" y "participacionistas", "ortodoxos", aludían a las posiciones sostenidas frente al gobierno peronista y épocas más antiguas aún. El acuerdo de este nucleamiento con los militares para conformar la delegación sindical en la asamblea anual de la OIT en 1978 estimuló a dirigentes que no lo integraban a tender puentes con los militares, para lo cual organizaron otro nucleamiento, la Comisión Nacional de Trabajo -CNT-. Este nuevo agrupamiento planteó su disposición a negociar con los militares, con el fin de recuperar los sindicatos intervenidos al tiempo de establecer canales -aún precariamente institucionalizados- de demandas frente al gobierno militar. ... un sector gremial no partidista y más "dialoguista" con el gobierno militar, la CNT, y otro sector político partidista con posiciones más opositoras frente al gobierno militar, la Comisión de los 25. (Páginas 385 y 386)

⁵ El disciplinamiento laboral se produjo en cada fábrica y empresa, desarticulando los cuerpos de delegados y las comisiones internas. En este plano se expresaron claramente la connivencia y la complicidad de los sectores empresarios y de grandes grupos económicos con el régimen militar, que apuntaron a destruir la resistencia del movimiento obrero y la participación de los salarios en la renta nacional. Casos paradigmáticos son los del Ingenio Ledesma (Jujuy) - propiedad de la familia Blaquier- donde durante un apagón se secuestró con vehículos de la empresa a un grupo de trabajadores; también automotrices extranjeras como la norteamericana Ford y la alemana Mercedes Benz, consensuaron la militarización de sus plantas (a través de la presencia de personal policial y/o militar) y la propia gerencia facilitó las nóminas de activistas y delegados (hay obreros desaparecidos) a los represores. Gallego, Marisa, Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda, Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, MAIPUE. Buenos Aires. 2006. Pág. 412.

[...]En abril de 1979 la Comisión de los 25 convocó la primera huelga general de 24 horas registrada durante la dictadura. El gobierno militar intentó evitarla encarcelando a sus convocantes, pero ésta se realizó finalmente. Más allá de su alcance efectivo, que fue parcial pero importante en los grandes centros industriales del país, el mayor impacto fue político porque implicó el retorno de la protesta social masiva en un espacio público clausurado durante varios años. Luego de la huelga los dirigentes de los dos nucleamientos sindicales importantes -los 25 y la CNT- buscaron confluir en la Conducción Única de Trabajadores, que al poco tiempo terminó disolviéndose. Sin embargo, una de las consecuencias de esta coordinación frustrada fue la conformación de una nueva corriente, la de "los 20", disidente de la CNT. Más allá de los matices de diferenciación provenientes de afinidades personales y antiguas lealtades, lo que separaba a los diversos agrupamientos sindicales era la estrategia por seguir frente al gobierno militar. Los "dialoguistas" de la CNT, liderados por el dirigente de la industria del plástico, Jorge Triaca, aceptaban la continuidad del gobierno militar aunque criticaban la política económica. Las líneas opositoras, en cambio, eran más proclives a la búsqueda de una salida política del régimen militar. Éste, que comenzaba a afrontar un desgaste creciente ya no sólo en el frente internacional, sino también internamente por los cada vez más públicos reclamos de los movimientos de derechos humanos surgidos durante la dictadura y en parte por las propias pugnas internas, buscó incidir en el ordenamiento sindical mediante una nueva ley de asociaciones gremiales.

La ley N° 22.105, sancionada a fines de 1979, eliminaba las organizaciones sindicales de tercer grado con objeto de disolver la CGT [Confederación General del Trabajo], la central tradicional de los sindicatos en la Argentina. Que el gobierno militar haya demorado casi cuatro años en promulgar una norma de este tipo revela en parte la ausencia de consenso acerca de qué hacer con los sindicatos, aunque el momento de decisión se explicaba por el surgimiento de expresiones sociales, y también sindicales, de oposición al régimen. Sin embargo, la norma no eliminaba los sindicatos, sino que pretendía proscribir la actividad política en su seno, limitar su coordinación o unificación a través de centrales y limitar también sus recursos, ya que inhibía a los sindicatos para gestionar las obras sociales. En cierto modo esta norma gubernamental aceleró la tendencia de reunificación de los sindicatos en torno a las corrientes opositoras, sobre todo porque les otorgó un importante objetivo de lucha: la reconstitución de la CGT se convirtió en un desafío dirigido contra el régimen militar. La reunificación fue alcanzada en noviembre de 1980... (Páginas 387 y 388)

[...]

Los sindicatos y la apertura democrática

[...] Las estrategias sindicales en los ochenta se concentraron en la recuperación de las instituciones y de la legislación laboral afectada por la dictadura militar de 1976-1983, como de las que regulan la negociación colectiva y el control sindical de las obras sociales. Estos objetivos estuvieron sujetos a las conflictivas relaciones de los sindicatos con el gobierno de la UCR, que, si bien galvanizó la unidad sindical, generó al mismo tiempo fuertes tensiones entre los propios sindicatos. Esta estrategia de recuperación de la legislación laboral culminó con el triunfo de los sindicatos, que entre 1987 y 1989 obtuvieron la promulgación de las leyes de asociaciones sindicales, de negociación colectiva y de control sindical de las obras sociales, casi en los mismos términos de las normas que habían derogado los militares. (Páginas 390 y 391)

[...] Con el retorno democrático y el restablecimiento de las garantías constitucionales, se abrió un período de recomposición organizativa de los sindicatos. Los militares habían intervenido numerosas entidades y restringido la actividad de los sindicatos, por lo que una de las primeras tareas asumidas por las nuevas autoridades civiles fue la de diseñar un mecanismo para "normalizar" su funcionamiento. (Página 391)

[...] los sindicatos encabezaron una fuerte ofensiva para "recuperar" los ingresos de los trabajadores, deteriorados durante el régimen militar. El horizonte de recuperación salarial de esta estrategia sindical estaba colocado en los salarios vigentes entre 1974-1975, años que coincidieron con el último gobierno peronista y en el que, a favor de una fuerte redistribución de ingresos, los asalariados llegaron a obtener el 45% del ingreso nacional total. (Página 392)

[...] Durante esta fase los conflictos laborales tendieron a crecer, realimentados permanentemente por elevadas tasas de inflación que mes a mes impulsaban la demanda sindical por la recuperación del poder adquisitivo. El momento culminante de esta estrategia fue el primer paro general de la CGT, en agosto de 1984, mediante el cual los dirigentes sindicales buscaron centralizar el conflicto. (Páginas 392 y 393)

[...] Las demandas sindicales en este proceso se orientaron claramente sobre el gobierno, más que sobre los empresarios. (Página 393)

[...] En 1986 los sindicatos encararon una fuerte ofensiva en demanda de aumentos salariales y al mismo tiempo desarrollaron una ofensiva política contra el gobierno. Los conflictos laborales se multiplicaron al igual que los paros generales de la CGT, que realizó cuatro en ese año en enero, marzo, junio y

octubre. Sin embargo, esta ofensiva no respondía a estrategias articuladas entre sí. Por el contrario, pudieron apreciarse aquí estrategias múltiples y, en algunos sentidos, divergentes. (Página 395)

[...] En el plano del espacio público los paros generales contra el gobierno incluían sistemáticamente la propuesta de 26 puntos elaborada por la CGT en 1985, pero al mismo tiempo constituían una competencia entre corrientes sindicales en el proceso de unificación y normalización definitiva de la CGT, que recién se alcanzó en noviembre de 1986. Es decir que a través de los paros generales también se dirimía la competencia de liderazgo dentro de la central sindical. De hecho fue nombrado finalmente Saúl Ubaldini como secretario general de la CGT, precisamente el dirigente que apareció a la vanguardia de la estrategia de oposición al gobierno.

Pero la estrategia de confrontación en el espacio público contra la política gubernamental no era la única seguida por los sindicatos. Al mismo tiempo se fortaleció una estrategia mucho más velada de negociación con el gobierno tendiente a recuperar posiciones para los sindicatos en el ámbito estatal. (Páginas 396 y 397)

[...] Luego de la derrota electoral de los radicales [elecciones parlamentarias de 1987] se produjo el retiro de los sindicatos del gobierno, no sin antes dejar preparadas y acordadas con él las leyes de negociación colectiva, de asociaciones sindicales y de obras sociales, confeccionadas a la medida de las demandas sindicales. Estas leyes fueron aprobadas por el Congreso en el curso de 1987 y 1988.

En síntesis, la estrategia sindical se desdobló entre la confrontación y la alianza con el gobierno radical. (Páginas 397 y 398)

[...] En 1989 y 1990 se desarrollaron dos oleadas hiperinflacionarias que derivaron en una situación de caos social. La primera tuvo lugar en el primer semestre de 1989, durante la fase final del gobierno de Alfonsín. Este período coincidió con la pérdida de control gubernamental de las variables macroeconómicas, provocada por el retiro de la confianza de los acreedores externos y del establishment empresarial local a la política económica oficial. Al mismo tiempo, la conflictiva situación social (se produjeron saqueos a comercios, puebladas y desórdenes callejeros originados en el alza descontrolada de precios) sirvió de advertencia sobre los lineamientos de política económica que debería adoptar el futuro gobierno. Los conflictos laborales de este período se sumaron a los conflictos sociales multiplicados por la situación económica.

La segunda oleada hiperinflacionaria transcurrió durante el gobierno de Menem, instalado en junio de 1989, y reflejó sobre todo las dificultades de resolver por mecanismos tradicionales la crítica situación económica y financiera del país. Los sindicatos, transitoriamente unificados durante el último período de Alfonsín, se dividieron en fracciones, lo cual desembocó en una ruptura definitiva durante 1991.

La quiebra del modelo sindical

A partir de 1991, con la aplicación del nuevo esquema económico, la conflictividad laboral disminuyó a los niveles más bajos de todo el período. Este proceso coincidió con un deterioro considerable del salario y con el aumento de la tasa de desocupación abierta. No resultó ajena a esta situación la división sindical: una nueva corriente, la Central de Trabajadores Argentinos, surgida en 1991 y que en 1996 se constituyó como una central sindical, se orientó básicamente hacia una línea de confrontación con el modelo socioeconómico, incorporando sindicatos del sector público y también de algunos sectores industriales. Al mismo tiempo la CGT se dividió a su vez entre sindicatos que adherían al modelo gubernamental y otros nucleados en el Movimiento de Trabajadores Argentinos, que, sin abandonar el ideario peronista, se alejaron del sindicalismo oficial.

La quiebra de los sindicatos se produjo básicamente por las distintas posiciones frente a la política económica en general y frente a la reforma laboral promovida por el gobierno en particular, que incluyeron medidas tales como:

-La regulación y prohibición de las huelgas en los servicios públicos. Ésta era una condición exigida por el establishment empresarial y las entidades internacionales como el FMI y el Banco Mundial para la privatización de empresas estatales.⁶

-La Ley de Empleo, que introdujo modalidades contractuales de trabajo precario, desarticuladas de los sistemas de salud, de seguridad previsional y de indemnización por despido.

-La Ley de Accidentes de Trabajo, que impuso topes indemnizatorios en los accidentes laborales.

-La reforma previsional, que sustituyó el sistema solidario anterior por uno de capitalización individual

⁶ Los trabajadores que se enfrentaron a las privatizaciones a comienzos de los años '90; lo hicieron en un contexto de deterioro socioeconómico, desarticulación del movimiento obrero y crisis del modelo de acción sindical, acompañado de un fuerte consenso privatista. La percepción de la ineficiencia de las empresas públicas había sido favorecida por el desfinanciamiento que se venía aplicando. Rodríguez, Gloria, "Trabajo y trabajadores en la provincia de Santa Fe. Del neoliberalismo a la salida de la convertibilidad", en Águila, Gabriela y Videla, Oscar, El tiempo presente, Nueva Historia de Santa Fe, T. 12, Prehistoria. Rosario. 2006. Pág. 52.

gestionado por administradoras de fondos de jubilación y pensión en su mayoría privadas, en las cuales participan también varios sindicatos.

-La reforma de la seguridad laboral, que pasó a ser gestionada por un sistema de aseguradoras privadas.

Si en 1946 y en 1974 la instalación del peronismo en el gobierno llevó a la unificación de la CGT, en 1989 la condujo a su división reflejando los límites de las estrategias sindicales tradicionales. Si los sindicatos seguían fieles a su partido en el gobierno debían adoptar un giro sustancial de sus orientaciones, aceptando el enfoque "neoliberal" del gobierno en el campo laboral, que, si bien les restó protagonismo político, preservó las prerrogativas corporativas de los sindicatos y de su cúpula dirigente. (Páginas 398 - 400)

[...] Si los sindicatos buscaban sostener su viejo ideario o bien promover una alternativa programática progresista, debían distanciarse del gobierno peronista. Es lo que hicieron los sindicatos nucleados en la CTA y en el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), que, desde la denominada Marcha Federal en 1995, impulsaron cinco movilizaciones y huelgas generales contra la política económica del gobierno. (Páginas 400 y 401)

[...] La fuerte reorientación de las políticas estatales a partir de la presidencia de Menem en 1989 no sólo colocó a los sindicatos a la defensiva, sino que terminó escindiendo sus orientaciones estratégicas al punto de desencadenar su división organizativa... (Página 401)

[...] las reformas neoliberales no sólo escindieron las estrategias sindicales en pro o en contra de ellas, sino que reforzaron la brecha entre el aparato sindical y los trabajadores. Comúnmente el sindicalismo argentino fue calificado de "burocrático" por la fuerte centralización de las decisiones en la cúpula, la eliminación de competidores y la permanencia y reproducción de los dirigentes al frente de las organizaciones. Es decir que el término alude mucho más a la ausencia de democracia interna -existe escasa rotación de líderes y de oportunidades de acceso para quienes compiten con la dirección sindical- que al estilo de gestión administrativa. Esta brecha entre dirigentes y base obliga a considerar de modo diferenciado sus intereses, y posiblemente esto sea mucho más acertado para enfocar el período reciente de reformas. (Página 403)

[...] En síntesis, las respuestas sindicales a las reformas neoliberales tendieron a escindir al movimiento en corrientes y organizaciones competidoras. La orientación predominante, conformada por la corriente mayoritaria nucleada en la CGT, fue una respuesta "conservadora adaptativa", en la que el eje del intercambio y la negociación política de los dirigentes sindicales fueron la defensa de sus prerrogativas corporativas...

[...] En algunos casos, como las privatizaciones de empresas públicas, la reforma previsional y la reforma de seguros por accidentes de trabajo, los dirigentes sindicales obtuvieron a cambio de su apoyo la posibilidad de intervenir en el campo empresarial creado por ellas. De ahí que se hable en la Argentina de un business union aludiendo a la conformación de empresas sindicales en el campo de la electricidad, el transporte de combustibles, la administración de fondos de jubilación y pensión, de aseguradoras de riesgos del trabajo y otras actividades.

¿En qué cedieron los dirigentes sindicales oficialistas? Aceptaron básicamente las reformas tendientes a la flexibilización laboral vía la introducción de nuevas modalidades contractuales y de normas específicas, vinculadas con la disminución del costo laboral para las empresas, como la colocación de topes indemnizatorios a los accidentes de trabajo y, fundamentalmente, otorgando legitimidad a un gobierno cuyas políticas económicas produjeron una profunda reestructuración del mercado de trabajo.

¿Cuál fue el costo de esta estrategia para los dirigentes sindicales oficialistas? El surgimiento de centrales y corrientes alternativas que asumieron estrategias diferenciadas. (Páginas 406 y 407)

[...] El MTA [Movimiento de Trabajadores Argentinos] se constituyó en 1994 como una corriente sindical integrada por cerca de treinta organizaciones desprendidas de la CGT, a raíz de una medida de fuerza conjunta con la por entonces corriente disidente CTA. En el MTA prevalecen los sindicatos del transporte, y sus líderes más notorios son Juan Palacios, de la Unión de Tranviarios Automotor (colectiveros); Hugo Moyano del sindicato de choferes de transporte de carga (camioneros); Alicia Castro, de la asociación del personal de aeronavegación (azafatas). (Páginas 407 y 408)

[...] La estrategia de unidad de acción sindical orientó al MTA a participar en acciones de lucha promovidas tanto por la CGT, que buscaba presionar al gobierno de Menem para ganar posiciones en la negociación de la reforma laboral y para preservar el control sindical de las obras sociales, como por la CTA, opositora férrea de las políticas gubernamentales. Esto le permitió intervenir en la estructura directiva de la CGT e algunas épocas (Palacios alcanzó la Secretaría Adjunta de la central en 1997) y, al mismo tiempo, formar una Mesa de Enlace con la CTA. (Página 408)

[...] Otro frente opositor lo constituye La "Corriente Clasista Combativa, que nuclea a dirigentes sindicales de izquierda bajo el liderazgo de un militante del interior del país, Carlos Santillán, [y que, como tal] cobró notoriedad con las movilizaciones de trabajadores de diversas provincias...

[...] La ideología marxista de sus dirigentes dota a su acción sindical de contenidos políticos, no obstan-

te, las tendencias de exclusión social y de marginación del mercado de trabajo de vastos segmentos sociales los llevan a ejercer una representación más vasta que la de la clase obrera, buscando incorporar en su acción a los excluidos del sistema. (Página 409)

[...] Otra corriente alternativa opositora es la CTA, cuya novedad más importante... reside probablemente en sus orientaciones estratégicas. Fundada formalmente en 1997 como central de trabajadores alternativa a la CGT, sus dirigentes se plantearon la nueva central como un sindicalismo "autónomo, independiente del Estado, de los partidos políticos y de las empresas". Buscando captar la adhesión de los trabajadores, la CTA reformuló el vínculo organizativo tradicional postulando la posibilidad de afiliación individual, y estableciendo el voto directo de los afiliados a la central para la elección de sus direcciones.

[...] La CTA incorporó además organizaciones sociales no sindicales, desde agrupamientos de jubilados de desocupados hasta representantes de organizaciones de derechos humanos y de ONG que tienen representación en su mesa directiva.

Esta forma de organización combinó las típicas modalidades de representación sindical de trabajadores con formas de representación surgidas de movimientos sociales. Es decir, no sólo la CTA incorporó movimientos y organizaciones sociales no sindicales, sino que los propios sindicatos de la central generan acciones "movimentistas" orientadas a la reivindicación y promoción de derechos que trascienden los intereses sectoriales de los sindicatos.

[...] Otra novedad estratégica aportada por la CTA es que varios de los sindicatos adheridos, y la propia central, incorporaron intelectuales, investigadores sociales y profesionales, nucleándolos en centros de investigación, cuerpos docentes para la formación profesional y sindical, grupos de análisis sobre la realidad argentina contemporánea, etc. Asimismo se establecieron puentes, vía acuerdos y convenios ad hoc, con universidades e instituciones del mundo académico destinados a establecer canales de información y de capacitación útiles para el mundo sindical. (Páginas 409 - 411)

[...]

La Alianza y la crisis del modelo neoliberal

El triunfo de la Alianza en las elecciones [legislativas] de octubre de 1997 agudizó las disidencias en el seno del PJ, las cuales influyeron en el realineamiento de las corrientes y centrales sindicales. En la corriente oficialista de la CGT surgieron divergencias en torno al apoyo a diversos candidatos presidenciales del peronismo en vistas a las elecciones de 1999. Esta situación abrió la posibilidad de intercambio político dado que el aporte sindical resultaba importante para ambos candidatos. En primera instancia los dirigentes oficialistas orientaron sus demandas hacia el gobierno, obteniendo a través de la negociación con el Ministerio de Trabajo un nuevo esquema de regulación conocido como "reforma laboral", que fue aprobado por el Congreso en septiembre de 1998. (Página 413)

[...] Con la derrota del PJ [en las elecciones presidenciales de octubre de 1999] y la instalación en el gobierno de la Alianza, el movimiento sindical siguió presentando un panorama fluido en torno a tres orientaciones diferenciadas: la CTA, la CGT "oficial" y otra "disidente" en la que confluía el MTA.

[...] Las tensiones se pusieron de manifiesto en los debates sobre la reforma laboral encarada por el gobierno aliancista, que fue rechazada en principio por la mayoría de los dirigentes sindicales, aunque luego fue negociada con el sector que integraba la CGT "oficial", y finalmente convertida en ley por el Congreso en mayo de 2000, pese a las protestas y movilizaciones contrarias de la CTA y la CGT "disidente". (Página 414)

[...]

Una nueva configuración social

En este nuevo contexto [que abrió la crisis política, social y económica del 2001] los sindicatos ya no constituyen los actores centrales de las protestas y reclamos, sino que aparecen desplazados por nuevos movimientos sociales cuyo surgimiento se dio durante la primera crisis del modelo económico instalado durante la pasada década en la Argentina. La emergencia de la pobreza y el desempleo masivos, los aspectos salientes de la cuestión social contemporánea en el país, sirve para marcar el origen de los nuevos movimientos sociales como respuesta a la aplicación del modelo neoliberal.

[...] El primero de esos movimientos, nucleado en torno a los clubes de trueque, fue definido por sus

La CTA intenta abarcar en sentido amplio al mundo del trabajo desde el territorio, el barrio, y considerar por igual a trabajadores desempleados o empleados, subocupados o precarios. La "Carpa Blanca", instalada frente al Congreso de la Nación por CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), con grupos de maestros ayunando durante casi dos años, es un ejemplo de nuevas formas de movilización y relación con los otros grupos de la sociedad civil. Novick, Marta, op. cit., Pág. 39.

promotores como una red de economía alternativa a la economía formal, y surgió en 1995, coincidente con el momento de mayor desocupación. (Página 421)

[...] En 1997 se registraron las primeras puebladas con la forma de cortes de ruta realizadas por "piquetes" de vecinos, en zonas como Cutral-Co, provincia de Neuquén, y General Mosconi y Tartagal, provincia de Salta, afectadas por el desmantelamiento de las instalaciones de la empresa YPF a raíz de su privatización. Estas formas de lucha se difundieron más tarde a través de organizaciones de desocupados consolidadas regionalmente al principio y luego coordinadas a través de todo el territorio nacional, incorporando a los más afectados por el modelo neoliberal.

[...] Entre 1996 y 1998 pueden fecharse las primeras experiencias de empresas recuperadas por sus trabajadores, que luego se integrarían en un movimiento más amplio. Se trata de empresas abandonadas por sus propietarios o en proceso de quiebra, cuyo cierre pone en riesgo de desempleo a la totalidad del personal de esos establecimientos. La ocupación de empresas se hizo cada vez más frecuente, sobre todo a partir de 2001, cuando los trabajadores de varias de estas firmas comenzaron a organizarse en un movimiento difusor de la práctica de la "recuperación". (Página 422)

[...] Finalmente, a partir de la crisis institucional de diciembre de 2001, surgieron las asambleas barriales, organizadas espontáneamente por los vecinos de la ciudad de Buenos Aires y de otras grandes urbes del país, en demanda del cambio del sistema político. Este reclamo radicalizado, expresado en la consigna "Que se vayan todos", se sostuvo sobre la base de movilizaciones callejeras y reuniones periódicas barriales donde se discutía una amplia agenda de temas y problemas. (Página 423)

[...] Más allá de las metas de los movimientos sociales, el rasgo compartido es su carácter de respuesta a la crisis. Los movimientos de desocupados y de trabajadores de empresas recuperadas constituyen respuestas a la crisis económica y al desempleo masivo; el movimiento de asambleas barriales surgió en el seno de una profunda crisis política.

[...] Estas acciones también apuntan a la modificación de las reglas básicas de funcionamiento de la sociedad argentina como sociedad capitalista: de la regla que define la inserción social a través del trabajo para acceder a los medios de subsistencia, y de la regla que establece el control por parte de una minoría social del acceso a los medios de producción. Los conflictos en torno a la primera de esas reglas comprometen sobre todo la acción de las organizaciones de desocupados, mientras que la segunda es colocada en el foco de acción de los trabajadores de empresas recuperadas. (Páginas 424 y 425)

[...]

El horizonte sindical frente a los cambios contractuales y de organización del trabajo

Durante el último cuarto de siglo la crisis del mercado de trabajo se descargó particularmente sobre la figura del asalariado dependiente contractualmente y subordinado organizativamente, que configuraba la base social sobre la cual los sindicatos en la Argentina erigían su representación y orientaban su acción de clase. Sobre esa figura típica se había edificado también un conjunto de garantías jurídicas expresadas en las instituciones del derecho del trabajo, tanto individual como colectivo, que tenían como finalidad principal equilibrar las chances de los más débiles, los trabajadores, con las de los más fuertes, los empleadores. A través de la aplicación de políticas "flexibilizadoras" del mercado de trabajo, el Estado, particularmente durante los noventa, tendió a favorecer las estrategias empresariales que promovieron la continuidad de la tarea iniciada por la dictadura militar en 1976, en nombre de la competitividad y la inserción de la Argentina en la globalización. ¿Cómo afectó a los sindicatos la erosión de las garantías jurídicas del trabajador asalariado? De varias maneras.

Segmentación

En primer lugar, los trabajadores asalariados tendieron a escindirse entre quienes seguían poseyendo garantías contractuales vinculadas con la protección social (servicio de salud, aportes provisionales, indemnización por despido y otras), y quienes no contaban con esas garantías y cuyo salario quedaba desvinculado de los institutos de protección: ésta fue la vía de la precarización salarial.

La erosión de las garantías jurídicas del trabajo no es nueva, y afectaba tradicionalmente a los trabajadores de actividades en las que prevalecía el trabajo "no registrado", como el servicio doméstico y el trabajo agropecuario, también la construcción y ramas industriales como las confecciones. Pero durante los noventa, estas formas precarias de empleo se extendieron a todos los sectores de la actividad económica, a favor de la habilitación legal de contratos "flexibles", particularmente a partir de la promulgación de la Ley de Empleo de 1991. Como al mismo tiempo el Estado, a instancias de una estrategia de "desregulación" de los mercados, debilitó los controles sobre la aplicación de las normas laborales en los lugares de trabajo, restando recursos a la inspección del trabajo, por ejemplo, se generó un clima habilitante de la "flexibilidad" laboral. Esto redujo la cobertura sindical a los trabajadores asalariados formalmente registrados, en tanto

que la mayor parte de los puestos de trabajo creados durante los noventa carecieron tanto de garantías jurídicas como de cobertura sindical. (Páginas 432 y 433)

[...]

Subcontratación

En segundo lugar, los cambios organizativos de las empresas favorecieron la "terciarización" o "externalización" de actividades a través de la subcontratación. Esta figura de un trabajador subordinado organizativamente a una empresa, pero dependiente contractualmente de otra, constituía algo típico en ciertas actividades como la construcción...

[...] Durante los noventa la subcontratación se extendió a todos los sectores de actividad, a favor tanto de nuevas estrategias empresariales de organización del trabajo como de la erosión del principio jurídico de solidaridad entre empresas que determinaba la igualación de las condiciones de trabajo del personal subcontratado. ... Esta diferencia entre personal contratado directamente y con "garantías máximas" y personal subcontratado con "garantías mínimas" tendió a segmentar a los trabajadores según un modelo "centro/periferia", afectando su identidad colectiva, el establecimiento de lazos comunes entre ellos y el sentido de pertenencia sindical. (Página 434)

Nuevas formas de gestión

Una tercera vía de debilitamiento de la representación sindical se produjo a través de las nuevas formas de gestión empresarial, que implicaron una competencia directa con los sindicatos por la lealtad de los trabajadores. En nombre de la autonomía, la delegación en la toma de decisiones -empowerment-, el aumento de la responsabilidad en el puesto, etc., en varias empresas se buscó forjar una nueva "cultura de empresa" tendiente a involucrar a los trabajadores en la gestión.

En términos prácticos, esto implicó el pasaje de numerosas capas de trabajadores, en especial los de supervisión y técnicos, a la categoría de personal "fuera de convenio", lo que implicó su automática desindustrialización. (Página 435)

[...]

Mercantilización

Por último, una de las vías de erosión de las relaciones de trabajo tradicionales fue la de desvincularlas del marco contractual del derecho del trabajo, incorporándolas en contratos de índole mercantil, esto es, reguladas por el derecho comercial, que, por principio, tiende a concebir en igualdad de condiciones a las partes del contrato. El componente de trabajo en estos contratos deja de ser su núcleo central de intercambio, que pasa a ser sustituido por el producto o resultado del trabajo, o por el "servicio" que presta. ... [Por ejemplo,] se observa claramente en los contratos de alquiler de vehículos que rigen la prestación del servicio de taxis, en el que el trabajador aparece como quien "alquila un bien de capital" a un propietario que no aparece como empleador sino como "rentista". Esta incorporación del trabajo en contratos de índole mercantil puede reconocerse también en los contratos de prestación de servicios, tanto en el sector público como en el privado, en los que el trabajador debe proveerse por sí mismo su cobertura médica y previsional. (Páginas 435 y 436)

[...]

Del pleno empleo a la crisis del mercado de trabajo

Durante el último cuarto del siglo XX el sindicalismo en la Argentina registró un declive mayúsculo de su poder social, económico y político. Es posible que el apogeo alcanzado por el sindicalismo durante el gobierno peronista de 1973-1976, ese breve interregno civil entre dos dictaduras militares, haya acentuado su caída posterior. Pero no habría que asignar el declive sindical a su desplazamiento del poder, o no principalmente al menos, ya que en la década del ochenta recobró una presencia importante en el sistema político. Lo que puede identificarse en la base del declive sindical, en primera instancia, es la crisis del mercado de trabajo, cuyo origen puede situarse en la dictadura militar de 1976-1983, y su culminación y profundización inédita durante el período abierto a partir de mediados de la última década. (Página 436)⁸

⁸ El desempleo, la subocupación y la precarización disciplinaron la conducta de los trabajadores -haciendo de la conservación del empleo el tesoro máspreciado- llevándolos a olvidar sus derechos y tradiciones, fabricando el contrapiso de una nueva cultura. Para ello fue necesario que las nuevas políticas económicas estuvieran acompañadas por la instalación de un nuevo "sentido común", que generara un consenso privatizador y anti-sindical, silenciador de muchas de las protestas que se verificaron en ese período. Rodríguez, Gloria, op. cit., Pág. 47.

[...] Las reformas del mercado de trabajo y del sistema previsional y la desindustrialización provocada por la competencia de las importaciones sobre la producción local generaron un considerable desempleo, que alcanzó niveles inéditos en la experiencia histórica. Además, se verificó una considerable precarización laboral, derivada de la desarticulación del salario de los institutos de protección y seguridad social. El desempleo y la precarización incidieron notoriamente en el crecimiento de la pobreza, que alcanzó también niveles inéditos para la experiencia histórica. (Página 438)

[...] Esta inédita experiencia de desocupación y su secuela de pobreza extendida a vastos sectores de la población es traumática, pero ¿cómo afecta específicamente a los sindicatos? En primer lugar, disminuye considerablemente su base de reclutamiento de afiliados acotada tanto por la magnitud de desocupados como por la de trabajadores no registrados, "en negro" o clandestinos. En segundo lugar, disminuye la capacidad de negociación salarial de los sindicatos, que se ven obligados a morigerar sus demandas al respecto con el fin de preservar el nivel de empleo. Tercero, erosiona sus recursos financieros, ya que la disminución del número de afiliados sindicales afecta directamente los ingresos vinculados con la cuota sindical y las cotizaciones y contribuciones para las obras sociales que administran. Por último, afecta su capacidad de representación del mundo del trabajo, que se transforma y amplía "por fuera" de los sindicatos, y sus posibilidades de intercambio político con el Estado, que debe recurrir a otros interlocutores del mundo social para obtener consenso sobre sus políticas.

Es posible que este último aspecto constituya la gran novedad de los noventa, ya que si hasta entonces los sindicatos podían concebirse a sí mismos como los representantes exclusivos del mundo del trabajo, la erosión del trabajo asalariado originó la emergencia de nuevos actores, varios de ellos nucleados en torno a originales movimientos sociales. (Páginas 438 y 439)

Bibliografía

-Carrera Damas, Germán. "Agregados de datos, filiación, explicación, generalización y conocimiento histórico", en Carrera Damas, Germán, La renovación de los estudios históricos. El caso Venezuela. Ediciones Sep Setentas. México. 1976. Págs. 60-64.

-Gallego, Marisa, Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda. Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos. MAIPUE. Buenos Aires. 2006.

-Novick, Marta. "Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales", en La Garza Toledo, Enrique. Los sindicatos frente a los procesos de transición política. CLACSO. 2001. ISBN: 950-9231-68-1.

-Rodríguez, Gloria. "Trabajo y trabajadores en la provincia de Santa Fe. Del neoliberalismo a la salida de la convertibilidad", en Águila, Gabriela y Videla, Oscar. El tiempo presente, Nueva Historia de Santa Fe, Tomo 12. Prehistoria. Rosario. 2006.